













GUIA USUARIO

PLAN RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN **DE RESIDUOS DE LOS BARCOS**









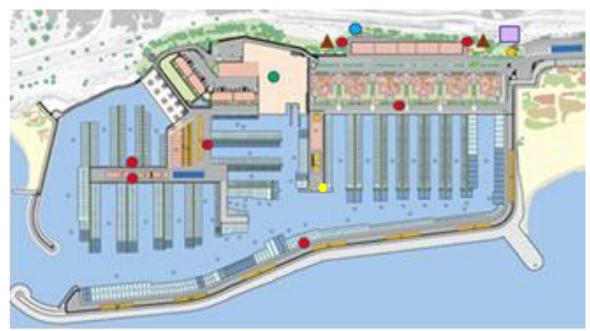






1. Plano de ubicación de las instalaciones portuarias receptoras de residuos

Port Ginesta tiene a disposición de los usuarios diferentes puntos de depósito de residuos distribuidos por todo el recinto portuario para que se pueda realizar una correcta segregación y posterior gestión de los mismos.



| • | Recogida Selectiva: Muelles y pantalanes | |
|--|--|--|
| | Recogida Selectiva: Comerciales y industriales | |
| | Central de Residuos voluminosos no peligrosos | |
| • | Punt Net varadero | |
| • | Punt Net Industriales | |
| | Estación Absorción | |
| (aguas residuales y aguas hidrocarburadas) | | |

| HORARIOS | | |
|-------------------------|---|--|
| Marinero de guardia | 24 H - CANAL 9 VHF | |
| Capitanía del puerto | TEMPORADA ALTA (DEL 15/04 AL 15/09): De lunes a sábado de 9 a 14 h i de 15:30 a 18 h Domingos y Festivos de 9 a 14 h TEMPORADA BAJA (DEL 16/09 AL 14/04): De lunes a sábado de 9 a 14 h i de 15:30 a 18 h Sábados, Domingos y Festivos de 9 a 14 h | |
| Varadero | TEMPORADA BAIXA (de noviembre a febrero): De lunes a viernes. de 9 a 14 h i de 15:00 a 17 h sábado de 9 a 14 h TEMPORADA MEDIA (de agosto a octubre): De lunes a viernes de 9 a 14 h i de 15:00 a 18 h sábado de 9 a 14 h TEMPORADA ALTA (de marzo a julio): De lunes a viernes de 9 a 14 y de 15 a 19 h sábado de 9 a 14 h | |















2. Residuos gestionados por el Puerto

RESIDUOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

Selectiva:

- o Residuos Generales
- o Vidrio
- o Envases y plásticos
- o Papel y cartón
- o Orgánica

RESIDUOS DE GESTIÓN CON TRANSPORTISTAS Y GESTORES AUTORIZADOS

Voluminosos:

- Envases y plásticos
- o Papel y cartón
- o Poda
- o Madera

RESIDUOS DE GESTIÓN CON TRANSPORTISTAS Y GESTORES AUTORIZADOS

Especiales:

- o Aguas hidrocarburadas
- o Aceites de motor
- o Envases metálicos contaminados
- Envases plástico contaminados
- o Chatarra
- Chatarra electrónica RAEES
- o Filtros de aceite y gasoil
- o Absorbentes contaminados
- Fluorescentes
- Ánodos de Zinc
- Lodos
- > Aerosoles
- o Pilas
- Baterías
- Toners
- o Aguas de sentina
- o Aguas residuales
- Mezclas combustibles
- Residuos líquidos que contienen sustancias peligrosas

3. Punto de contacto de los gestores de la instalación receptora de residuos

Los usuarios tendrán que depositar los residuos en el contenedor correspondiente.

En el caso de los residuos especiales, se tendrán que depositar obligatoriamente en el Punt Net del varadero, teléfono 609 661 537, <u>varadero@portginesta.com</u>.

El depósito de residuos voluminosos y los servicios de absorción de aguas de sentina y residuales se tendrán que solicitar previamente para la autorización del depósito y apertura del recinto en el caso de los residuos voluminosos y para coordinar el servicio con el marinero en el caso de los servicios de la estación de absorción.

En caso de duda, consultar con el marinero de guardia (canal 9 VHF) o contactar con las oficinas de Capitanía, 936643661, <u>info@portginesta.com</u>.















4. Procedimiento de entrega de los residuos de las embarcaciones

| Tipo Residuo | Ubicación | Actuación | |
|---|-----------------------------|---|--|
| Tipo Residuo | Oblicación | Actuación | |
| Selectiva | Muelles y pantalanes | Los usuarios tienen que depositar los | |
| | Banda Levante Industriales | residuos, una vez seleccionados, en los | |
| | Banda Poniente Industriales | contenedores correspondientes. | |
| Voluminosos | Central de Residuos | Solicitar autorización del servicio: | |
| | | al marinero de guardia | |
| | | a la oficina de Capitanía | |
| Especiales | Punt Net Varadero | Solicitar el depósito al personal del | |
| | Punt Net Industriales | varadero. | |
| | | • Depositar en el contenedor | |
| | | correspondiente. | |
| Especiales: | Estación absorción | Solicitar servicio: | |
| Aguas hidrocarburadas | | al marinero de guardia | |
| Aguas de sentina | | a la oficina de Capitanía | |
| En caso de duda, consultar al marinero de guardia o a las oficinas de Capitanía del puerto. | | | |

El procedimiento y normativa referente a la gestión de residuos del puerto está definido de forma general en el Reglamento de Explotación, Gestión y Policía del puerto que es de aplicación a todos sus usuarios, y de forma específica, en el P-OPE-01 Procedimiento de control operacional ambiental, así como, en el Manual de Buenas Prácticas de Port Ginesta.

5. Sistemas de recuperación de costes

De acuerdo con lo que dispone la legislación específica, para el cálculo de les tarifes aplicables a los usuarios, se tienen en cuenta los costes derivados del establecimiento de mecanismos, mantenimiento de instalaciones y sistemas para la recepción y correcta gestión de los residuos de les embarcaciones.

| Costes | Ingresos |
|---|----------------|
| Recogida y depósito de los residuos | Taxa ambiental |
| Documentación, transporte y gestión de los residuos | |
| Limpieza (contenedores y áreas de depósito) | |
| Cartelería, etiquetaje identificativo y material informativo. | |
| Bolsas para residuos, contenedores y papeleras | |
| Gestión y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral | |
| (Medio ambiente, SST y Cualidad) | |
| Auditories de certificación del SGI | |
| (ISO 14001, EMAS, ISO 45001 i EMAS) | |